

No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	No DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
4	17/02/14	20142120032501	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033878621CO	NO EXISTE NUMERO	
5	17/02/14	20142120036681	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN130792694CO	NO EXISTE NUMERO	
8	17/02/14	20142120036791	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN130792629CO	NO EXISTE NUMERO	
9	17/02/14	20142120036641	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238182CO	CERRADO 1 VEZ	
12	17/02/14	20142120036301	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238029CO	DESCONOCIDO	
13	17/02/14	20142120031491	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN129397419CO	DIRECCION ERRADA	
14	17/02/14	20142120036241	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238148CO	NO EXISTE NUMERO	
15	17/02/14	20132120321301	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN096864133CO	NO RECLAMADO	
17	17/02/14	20142120023861	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033154999CO	NO RESIDE	
18	17/02/14	20132120307051	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN092035771CO	NO RECLAMADO	
19	17/02/14	20142120040621	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034500822CO	NO EXISTE NUMERO	
22	17/02/14	20142120029111	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN129397538CO	DESCONOCIDO	
23	17/02/14	20142120036421	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238134CO	DESCONOCIDO	
24	17/02/14	20142120029131	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033879732CO	DESCONOCIDO	
25	17/02/14	20142120027891	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738139CO	NO EXISTE NUMERO	
26	17/02/14	20142120027711	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738054CO	NO EXISTE NUMERO	
27	17/02/14	20142120027831	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738187CO	NO RESIDE	

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT: 900.500.018-2
17 FEB. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibí:
Dianah Beltrán
17 de febrero de 2014

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120032501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.
Señor (a):
MARIA SARA RODRIGUEZ QUINTERO
CALLE 42 A NO 98-10
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LA7-11041**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000240 DEL 30 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION DSM No. 1900 DE 2010 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LA7-11041 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 03-02-2014

Número de radicado que responde: 20142120032501

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG033878621C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA SARA RODRIGUEZ
Dirección:
CLL 42 A No 98 -10
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
05/02/2014 16:10:45

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Rigidez

32501

472

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rehusado

No Reside

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

Fecha

07 FEB 2011

Fecha

DIA MES AÑO

Hora

Hora

Nombre legible del distribuidor

Camilio Velez

Nombre legible del distribuidor

C.C.

93.438.109

C.C.

Sector

754

Sector

Centro de Distribución

Centro de Distribución

Observaciones

NO EXISTE
42A

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036681

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ
CALLE 52 A N° 28-63 PISO 2 GALERIAS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJB-141**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000244 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ en la CALLE 123 No 131-61 BLOQUE 5 APTO 103 DE Bogota - D.C.
C.C. MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ en la CALLE 130 No 12 B-74 BLOQUE 5 APTO 103 DE Bogota - D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN130792694C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO AURELIO ANGEL
Dirección:
CLL 130 No 12 B -74 BLO 5

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
07/02/2014 16:33:18

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

gel
3681

Sticker de Devolución			
472	Motivos de Devolución	Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Numero ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
		Dirección Errada	
		No Reclamado	
		Rehusado	
		No Reside	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 10 FEB 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Yuber Niño C.C.: 79.760.355 Sector: Centro de Distribución: Nit Observaciones: Yaga cl/1270		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036791

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-02-2014

Señor (a):
SANDRO YUBETH CALDERON PARRA
CARRERA 41 No 98A-40
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HHT-14471**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000010 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036791
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. SANDRO YUBETH CALDERON PARRA en la CARRERA 41 No 98A-40 de Bogotá - D.C.

472 DESTINATARIO
 07/02/2014 16:33:18
 Preadmisión:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Ciudad:
 CR 41 No 98A-40
 Dirección:
 SANDRO YUBETH
 Nombre/ Razón Social
 DESTINATARIO
 IN130792629CO
 NIVIO:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Ciudad:
 L 26 No 59 - 51 PISO 8
 Dirección:
 GENIA NACIONAL DE
 NOMBRE AGENCIA NACIONAL
 Nombre/ Razón Social
 REMITENTE

Alderon
 36791

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución
 1 2 Desconocido
 1 2 Dirección Errada
 1 2 No Reclamado
 1 2 Rehusado
 1 2 No Reside

OTROS
 1 2 Apartado Clausurado
 1 2 Cerrado
 1 2 No Existe Número
 1 2 Fallecido
 1 2 No Contactado
 1 2 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
 Fecha 10/02/14
 Hora 1:06
 Nombre legible del distribuidor
 Jairo Villanueva
 C.C. 80.226.186
 Centro de Distribución
 Observaciones
 98 no hay con 984
 multi va

Intento de entrega No. 2
 Fecha
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2
 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036641

BOGOTÁ, 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ELIECER SALAZAR CONTRERAS
CRA 109 No 142-04
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13508**, se ha proferido la Resolución No **VSC 001104 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Reservaciones

Centro de Distribución

Sector

C.C.

Nombre legible del distribuidor

Hora

Fecha

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

OTROS

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rechazado

No Reside

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

472

Reservaciones

Centro de Distribución

Sector

C.C.

Nombre legible del distribuidor

Hora

Fecha

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

OTROS

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rechazado

No Reside

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

472

Reservaciones

Centro de Distribución

Sector

C.C.

Nombre legible del distribuidor

Hora

Fecha

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

OTROS

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rechazado

No Reside

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

472

REMITEN.
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG034238182C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ELIECER SALAZAR
 Dirección:
 CR 109 No 142 -04

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 07/02/2014 16:11:07

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

ENVIO

F-2077

Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72

El envío será devuelto al Remitente

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

Nombre del Distribuidor:

Segunda Gestión

Se hará nuevo intento de entrega

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

Remitente:

Primera Gestión

Sección

1714420

Aviso de Llegada

472

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036301

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANSCA COLOMBIA S.A.S.
CALLE 4 E No 24-108 ALBORADA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MF1-11461**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000005 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

Sticker de Devolución

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/2/14
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Nestor Ortiz
Sector: C.C. 17.346.500
Centro de Distribución:
Observaciones: pda Bl/men 2 p.s. p/ Blanca

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones: 22010273 Luz

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG034238029C0
36201

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
CLL 4E No 24 -108 ALBORADA
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmision:
07/02/2014 16:11:07

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

Control de Calidad Devoluciones

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.

Sector: DUS90 Francis Sanchez
Centro de Distribución: VCIO 404-99
Devolucion improcedente: No
Gestión Adicional: No
Observaciones: Radio de 2 pisos color blanco, roja, roja blanca.

Intento de entrega No. 1

Fecha: 11 FEB 2014
Hora: 7:00

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120031491

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
JOSE HUGO RAMIREZ PARRA
CALLE 10 A - 224
Chiquinquira - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCJ-09231**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000230 DEL 30 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° KCJ-09231 RESPECTO DE UN PROPONENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 03-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120031491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

Motivos de Devolución

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Numero

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rehusado

No Reside

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

> Fecha

07 Feb 2014

> Hora

15:00

> Nombre legible del distribuidor

Chiquinquirá

> C.C.

10000000000000000000

> Sector

Chiquinquirá

> Centro de Distribución

> Observaciones

Dirección Howard

> Fecha

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN129397419C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE HUGO RAMIREZ

Dirección:

CLL 10A -224

Ciudad:

CHIQUEQUIRA

Departamento:

BOYACA

Preadmision:

05/02/2014 16:11:54

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Rre2.
31491

Devoluciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-02-2014

Señor (a):

EDGAR YESID LEON PACHON

CARRERA 33 A No 37-54 PISO 5 OFC 501 CENTRO COMERCIAL HORIZONTE PLAZA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHO-11201**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000009 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 06-02-2014

Número de radicado que responde: 20142120036241

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120321301

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MAURICIO PEREZ
VEREDA RESGUARDO CALLE 1 N° 6A-31
Tibasosa - Boyaca

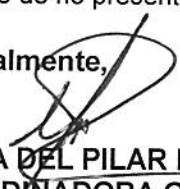
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LD7-08211X, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004980 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SWE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION N° 0491 DE 2012 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE N° LD7-08211X** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120321301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN096864133CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO PEREZ

Dirección:
VEREDA RESGUARDO CLL 1

Ciudad:
TIBASOSA
Departamento:
BOYACÁ
Preadmisión:
21/11/2013 16:30:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 ☐ Motivos
de Devolución

☐ Desconocido
☒ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Retenido
☐ No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha 31.12.13 Hora 13:13

Nombre legible del distribuidor

C.C. 46666661

Sector 1609054

Centro de Distribución

Observaciones

Sticker de Devolución

OTROS
☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallado
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO 31.12.13

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9395

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120023861

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

MELODIAZ LTDA**AGREGADOS Y TRITURADOS SAS**

CENTRO COMERCIAL PLAZA COLON OF. 17

Cartagena - Bolívar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HEG-081, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000068 DEL 16 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HEG-081** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional INGEOMINAS de Valledupar** ubicado en la Calle 11 No.8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO**COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-01-2014

Número de radicado que responde: 20142120023861

472

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Refusado

No Resida

2

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha

6 Feb 14

Hora

11:11 a.m.

Planta legal del distribuidor

C.C. 3830240 Arjona

D.U. 530 Cartagena

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha

DA

MES

AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE
LABORES AGRARIAS
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YGO3315499CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MELODIAZ LTDA
Dirección:
CENTRO COMERCIAL PLAZA
Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento:
BOLIVAR
Preadmisión:
29/01/2014 16:07:57

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

DU 530 Calles

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120307051

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):

GONZALO PIERNAGORDA SANDOVAL

CRA 3 No 8-56

PUEBLO RICO - RISARALDA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OE9-14311**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004705 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL N° OE9-14311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 06-11-2013

Número de radicado que responde: 20132120307051

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

42	Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	☐ Aparente Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	Fecha 15 OCT 1990 Hora 12:00 Nombre legible del distribuidor [Firma] C.C. [Firma] Sector [Firma] Centro de Distribución [Firma] Observaciones [Firma]

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AGROPECUARIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN092035771CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GONZALO PIERNAGORRA

Dirección:

CR 3 No 8 -56

Ciudad:

PUERTO RICO_RISARALDA

Departamento:

RISARALDA

Preadmisión:

13/11/2013 15:51:58

☐ DEVOLUCION

472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120040621

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 10-02-2014

Señor (a):
RONALD FRESNEDA CASTA?EDA
CRA 69J no 65-17
Bogotá - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500044392 EXPEDIENTES LGU-15193, LKQ-15082X, LKQ-15081, LKQ-15083X, JAS-08351, JAS-08321, JAS-08382, JAS-08402, JAS-08441, JAS-08371, LH3-08071 Y LH9-10481

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (memoria USB).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7º de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7º. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120040621

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVIO: YG034500822
C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RONALD FRESNEDA

Dirección:

CLL 69J No 65 - 17

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Fecha:

12/02/2014 00:14:40

JCION

SERVICIOS POR

REMITIR

Nombre

Di:

R

C

L

472 ☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO

472		Motivos de Devolución	
☐	☐	☐	Desconocido
☐	☐	☐	Direccionada Errada
☐	☐	☐	No Reclamada
☐	☐	☐	Rechazada
☐	☐	☐	No Responde

Intento de entrega No. 1	
Fecha	12/2/94
Hora	
Nombre legible del distribuidor	Juan Gutiérrez
C.C.	79.809.667
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	64 no hay

Intento de entrega No. 2	
Fecha	06/03/90
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120029111

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):

ELVIS GAVIRIA SALAZAR

CALLE 47 N° 1B-18 BARRIO SAN JOAQUIN

Cartago - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-10581**, se ha proferido la Resolución **000122 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Carrera 98 No 16 - 00 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 31-01-2014

Número de radicado que responde: 20142120029111

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RNL20397538C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ELVIS GAVIRIA SALAZAR
Dirección:
CLL 47 No 1B -18 BRR SAN
Ciudad:
CARTAGO
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmision:
05/02/2014 16:11:54

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

2911

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha

11 FEB 2014

Hora

Nombre legible del distribuidor

Andrés Felipe Sant

C.C.

14.570.943

Sector

460

Centro de Distribución

CALTAHO

Observaciones

La Señora Beatriz PEREZ desconoce el destinatario

Intento de entrega No. 2

Fecha

DA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036421

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANCA COLOMBIA S.A.S.
CARRERA 20 No 35C10 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MF1-11461**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000005 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG034238134C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
CR 20 No 35C - 10 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
07/02/2014 16:11:07

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

bica
36421

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

OTROS

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rehusado

No Reside

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Numero

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

Fecha

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

1 FEB 2014

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Willinton Triviño

C.C. 85 053 181 de Vicio.

472

Observaciones

Observaciones

Consultora

blanca

adoutulogico

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120029131

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):

RUBEN VEGA

AVENIDA 13 E CALLE 14 N -62 BARRIO ZULIMA

Cúcuta - Norte de Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-14372**, se ha proferido la Resolución **000191 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 31-01-2014

Número de radicado que responde: 20142120029131

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG033879732C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RUBEN VEGA

Dirección:
AV 13 E CLL 14 N -62 BRR

Ciudad:
CUCUTA

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
05/02/2014 16:10:46

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☒ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☐

07 FEB 2014

FECHA Diego Niño SECTOR No. Dpto F-9385

NOMBRE CARTERO Diego Niño
1.090.373.915
De Cúcuta

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027891

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):

LUIS ERNESTO MOGOLLON

AVENIDA 10B No 1-07 BARRIO BELLAVISTA

Cucuta - Norte de Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-11191**, se ha proferido la Resolución **000197 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
ENVIO:
YG033738139C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS ERNESTO MOGOLLON
Dirección:
AV 10B No 137 BRR
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
04/02/2014 16:24:54
472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

don.

27891

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.
OFICINA Cucuta
CAUSALES DE DEVOLUCION
DIRECCION DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐
DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐
NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐
NO EXISTE EL No. ☒
FECHA 05-02-14 SECTOR No. DJ 500
NOMBRE CARTERO Elkin Beltran

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027711

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):

LUIS ERNESTO MOGOLLON

AVENIDA 10B No 1-37 BARRIO BELLAVISTA

Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-11191**, se ha proferido la Resolución **000197 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG033738054C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ERNESTO MOGOLLON
Dirección:
AV 10B No 1- 37 BRR
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
04/02/2014 16:24:54

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA CUCUTA

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA 06/02/14 SECTOR No DU 500

NOMBRE CARTERO

Edwin Bateman

F-9385

Luis magallon
2779

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027831

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):
ROSA ANDREINA OLIVELLA
CALLE 18 No 14-15
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ2-15281**, se ha proferido la Resolución **000186 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-01-2014
Número de radicado que responde: 20142120027831

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG033738187C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ROSA ANDREINA OLIVELLA
Dirección:
CLL 18 No 14 -15
Ciudad:
VALLEDUPAR
Departamento:
CESAR
Preadmisión:
04/02/2014 16:24:54

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Rosa andreina

278831

6-02-14
CAUSAS DE DEVOLUCION
☐ NO RESIDE
☐ RECONOCIDO
☐ DIRECCION DEFICIENTE
☐ CERRADO
☒ FALLECIDO
472

472
OFICINA CAUSA EN DEVOLUCION
DIRECCION DEFICIENTE
DESCOHOCHO
NO RESIDE
NO EXISTE
FECHA
472